

PERFIL DE CARGO
MÉDICO
ÁREA DE DESEMPEÑO
CENTRO DE SALUD FAMILIAR que corresponda
PROPÓSITO DEL CARGO
Mejorar la oportunidad de acceso de la población inscrita en el Centro de Salud Familiar correspondiente a la APS Municipal de Maipú, priorizando la realización de Actividades Clínicas Directas en el área de la Medicina destinada a las personas durante el curso de vida, en una propuesta institucional que refuerza la estrategia de Extensión Horaria en la Atención Primaria de Salud.
OBJETIVO GENERAL DEL CARGO
Brindar atención médica de calidad a la población bajo el Modelo de Salud Familiar.
FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar una atención acorde a la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes del paciente. 2. Brindar atención consulta morbilidad para todo el ciclo vital. 3. Generar atención de control Niño Sano al mes de vida. 4. Prestar atenciones, ingresos y controles de patologías crónicas durante todo el ciclo vital. 5. Prestar atención, ingreso y controles de patología de salud mental. 6. Entregar licencias y certificados médicos, según corresponda. 7. Realizar solicitud de exámenes, imágenes, laboratorio y electrocardiograma. 8. Gestionar derivaciones internas para atención del usuario, así como también derivaciones a través de interconsulta según mapa de derivación. 9. Elaborar: indicación, prescripción y control de tratamiento farmacológico, según arsenal vigente. 10. Participar en los turnos de urgencia y clave azul. 11. Realizar notificaciones y atenciones clínicas GES de manera oportuna y completa en los casos que correspondan, según problemas de salud. 12. Generar atenciones basadas en el modelo de salud familiar y sus tres principios orientadores: centrado en la persona; continuidad del cuidado e integralidad. 13. Registrar diariamente las actividades realizadas en los instrumentos vigentes y cierres respectivos de las fichas clínicas al término de la atención. 14. Mantener la confidencialidad del proceso de atención al usuario. 15. Colaborar con el desarrollo de actividades de promoción y participación del establecimiento, en la comunidad y en los grupos de autoayuda existentes. 16. Realizar visitas domiciliarias a usuarios del establecimiento de manera programada y con aviso previo a la familia según necesidad del plan de tratamiento, solo si es indispensable que su ejecución se realice en horario de extensión. 17. Participar de las actividades del Modelo de Salud Familiar, aplicando instrumentos de acuerdo a su competencia. 18. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados. 19. Dar cumplimiento a las normas y pautas tanto Ministeriales como internas del CESFAM. 20. Cumplir con las demás funciones que solicite su jefatura y/o Dupla Directiva en el área de su competencia.
POSICIONAMIENTO ORGANIZACIONAL Y RESPONSABILIDADES
Depende de: Director de CESFAM
Supervisa a: No aplica

NIVEL DE DECISIONES Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
Ámbito normado por parámetros establecidos, Leyes y Reglamentos internos	X
Ámbito normado, pero con algún nivel de flexibilidad en el trabajo	
Participa en la definición de normas y directrices para la unidad de trabajo	
Participa en la definición de normas y directrices para la organización	
COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO	
Formación	
Título profesional de Médico Cirujano, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.	
EUNACOM aprobado.	
Inscripción en la Superintendencia de Salud.	
Experiencia deseable	
1 año en Atención Primaria de Salud.	
Conocimientos deseables	
Curso Modelo de Salud Familiar o afín; Código Sanitario; Manejo sistema de ficha clínica; Conocimiento en garantías explícitas de Salud.	
HABILIDADES Y/O CARACTERÍSTICAS PERSONALES	
<ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso ● Ética ● Iniciativa ● Respeto ● Flexibilidad y Adaptación al cambio ● Capacidad de organización y planificación ● Comunicación efectiva ● Orientación al usuario interno/externo ● Responsabilidad ● Trabajo en equipo ● Tolerancia a la presión de trabajo ● Empatía 	
CONDICIONES ASOCIADAS AL DESARROLLO DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> ● Disposición horaria de 23 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 hrs. y sábado de 11:00 a 19:00 hrs. ● Calidad Contractual: Honorarios ● Renta bruta por 23 horas semanales: \$1.955.714 	